



Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Area:	
Oficio Núm.	

CIRCULAR 011

Cuernavaca Mor., a 02 de diciembre de 2013.

PERSONAL DE LA CEMER

Por este medio, se les informa el segundo periodo vacacional correspondiente al ejercicio 2013, que se programará de la siguiente manera:

DEL	AL
20 de diciembre de 2013	06 de enero de 2014

Se anexa relación del personal con derecho a vacaciones.

Sin otro particular, reciban un saludo afectuoso.

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO



C.P. ZENÓN DE JESÚS GUERRERO FIGUEROA

Archivo / Minutario